

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Guadasséquies

2024/04171 *Anuncio del Ayuntamiento de Guadasséquies sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2024.*

#### ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 25/03/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2024, en la modalidad de modificación de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos ingresos y a remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2024, en la modalidad de modificación de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos ingresos y a remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por Acuerdo del Pleno de fecha 25/03/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en el portal de transparencia de esta entidad.

<https://guadassequies.sedelectronica.es/transparency/de0bd260-123b-43d1-8337-46b320728c09/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Guadasséquies, a 28 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Virginia Contreras Caballero.